

QUILMES, - 4 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0160/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos de Extensión Universitaria, denominados: "Beginners I", "Beginners II", "Elementary I", "Elementary 2", "Intermediate I", "Intermediate 2", "Upper Intermediate 2", "Advanced 2" e "Inglés Conversación", cuyos contenidos y cargas horarias se aprobaron mediante las Resoluciones (R) N° 97/04 y N° 209/07.

Que es necesario proceder a la contratación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los mismos.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de los cursos.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios y los egresos, que serán solventados con la recaudación obtenida en concepto de cuotas y aranceles.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de honorarios docentes y gastos, no podrán exceder el ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos de la Dirección General de Extensión.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos denominados: "Beginners I", "Beginners II", "Elementary I", "Elementary 2", "Intermediate I", "Intermediate 2", "Upper Intermediate 2", "Advanced 2" e "Inglés Conversación", como Fuente 12 -

00699





Universidad
Nacional
de Quilmes

Recursos Propios, Programa 08.01.00.13. – Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Organización Funcional por Programas.

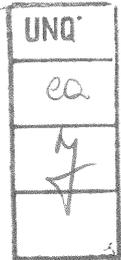
ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de las docentes: Sra. Gabriela Anselmo, DNI N° 18.134.635; Sra. Patricia Irene Avila, DNI N° 13.615.486, Sra. Silvina Nora Bianchi, DNI N° 26.574.042; Sra. Virginia Alejandra Duch, DNI N° 20.360.105; Sra. María Victoria Esteves, DNI N° 23.431.807; Sra. Julia Paz Ibarra Guevara, DNI N° 27.924.902; Sra. Mariana Sanjurjo, DNI N° 22.337.880 y Sra. Beatriz Alicia Vazquez, DNI N° 16.144.748, por el monto fijo e invariable que consta en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo a lo estipulado por la cláusula segunda y a las condiciones que se detallan en los contratos suscriptos a tales efectos, con copia obrante de fs. 242 a 259, del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Facultar al Secretario de Extensión Universitaria, a la administración de los cursos, autorizando a gastar hasta un ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos de la Dirección General de Extensión en concepto de honorarios y gastos.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a la Dependencia 08.01, Programa 08.01.00.13 – Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00699



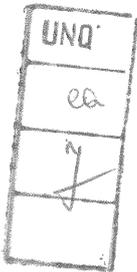
Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Anexo I

Nombre	Apellido	Tipo Doc.	Nº	Monto total en \$	Copia Contrato a fojas
Gabriela	Anselmo	DNI	18.134.635	\$2.976.-	242 y 243
Patricia Irene	Avila	DNI	13.615.486	\$1.344.-	244 y 245
Silvina Nora	Bianchi	DNI	26.574.042	\$ 2.268.-	246 y 247
Analia Verónica	Biocca	DNI	24.333.796	\$1.344.-	248 y 249
Virginia Alejandra	Duch	DNI	20.360.105	\$ 1.344.-	250 y 251
María Victoria	Esteves	DNI	23.431.807	\$ 2.676.-	252 y 253
Julia Paz	Ibarra Guevara	DNI	27.924.902	\$ 2.352.-	254 y 255
Mariana	Sanjurjo	DNI	22.337.880	\$ 2.220.-	256 y 257
Beatriz Alicia	Vazquez	DNI	16.144.748	\$ 1.392.-	258 y 259



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00699

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES